

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

**Procedimiento N2598**, para la “Reparación y/o intercambio del rotor o el estator de alternador de autobús”.

**ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Debido a un error detectado en el pliego de condiciones particulares, se publica en la página web: [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante) lo siguiente:

En apartado J del Cuadro de Características Específicas (página 23):

donde dice: “...transcurrido el periodo de garantía de la última pinza de freno reparada o de intercambio con cargo al presente concurso.”

**debe decir:** ““...transcurrido el periodo de garantía del último rotor o estator reparado o de intercambio con cargo al presente concurso”.

Madrid, a 4 de agosto de 2010.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.